Jr. Arequipa № 175 –Ayacucho

Telfs: (066)312510 anexo 175

E-mail: of.aper@unsch.edu.pe

# PROCESO CAS Nº 047-2018-OAPER-OGA/UNSCH CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN(01) PSICOLOGO (A) PARA LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

# I. GENERALIDADES

#### 1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios deun (01) Psicólogo (a) para la Oficina de Administración de Personal.

# 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Oficina de Administracion de Personal

#### 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina General de Administración a través de la Oficina de Administración de Personal

#### 4. Base legal

- a) Ley № 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057.
- b) Decreto legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- c) Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo №075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- d) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DE PUESTO

REQUISITOS	DETALLE		
Experiencia (1)	Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.  Experiencia Específica: 03 años en el ejercicio de la profesión en el Sector Público.		
Competencias (2)	Análisis de la organización de la información, síntesis, redacción, adaptabilidad, trabajo en equipo.		
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	Título Profesional de Licenciado en Psicología, colegiado y habilitado. De preferencia con especialidad en Psicoterapia.		
Cursos y/o estudios de especializacion	Capacitación en psicoterapia, adicciones, sustancias psicoactivas, manejo de grupo (con antigüedad no mayor a 04 años).		
Conocimientos para el puesto y/cargo: mínimo o indispensables (4) y deseables (5)	Conocimiento en Ofimática intermedio. Manejo de Técnicas de Psicoterapia dirigido a problemas de adicciones.		

#### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

- a) Elaborar un diagnóstico situacional y plan de trabajo, orientado a la intervención psicoterapéutica en problemas de adicciones.
- Realizar la detección precoz de personas con problemas de consumo de sustancias psicoactivas y adicción.



Jr. Arequipa № 175 –Ayacucho

Telfs: (066)312510 anexo 175

- E-mail: of.aper@unsch.edu.pe
- c) Brindar atención integral (consejería, motivación para la adherencia del tratamiento) a nivel Individual, Familia y Comunidad.
- d) Realizar la referencia de casos de problemas de adicciones a un centro especializado
- e) Realizar el seguimiento de casos de abuso y dependencia de sustancias psicoactivas y adicciones
- f) Desarrollar y fortalecer las capacidades del personal docente, administrativo y obrero, a través de sesiones educativas y/o actividades preventivo promocionales
- g) Realizar la formación de grupos de ayuda mutua (GAM)
- h) Elaborar informes y registros de las actividades desarrolladas con el personal docente, administrativo y obrero
- i) Otras funciones encomendadas por el jefe inmediato

# IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Oficina de Administración de Personal
Duración del contrato	Inicio: 08 DE NOVIEMBRE DE 2018 Término: 31 DE DICIEMBREDE 2018
Remuneración mensual	S/. 4,000.00 (Cuatro mil quinientos con 00/100 Soles), afecto a descuentos de Ley.
	Monto bruto (Contar con RUC activo)

#### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DE PROCESO

ETAPAS DE PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE				
	Aprobación de la convocatoria	25 de octubre de 2018	Oficina de Administración de Personal				
CC	CONVOCATORIA						
1	Publicación de la convocatoria en las vitrinas del Rectorado (Portal Independencia Nº 57), vitrina de la Oficina de Personal (Jr. Arequipa Nº 175) y en la página web de la UNSCH, www.unsch.edu.pe	Del 26 de octubre al 05 de noviembre de 2018	Oficina de Administración de Personal				
2	Venta de recibos	Del 26 de octubre al 05 de noviembre de 2018 Hora: de 8:00 a.m a 1:00 p.m	Caja Recaudación (UNSCH Jr. 28 de Julio №103)				
3	Presentación de la hoja de vida documentada  REQUISITOS ADICIONALES SEGÚN ANEXO "A"	Del 26 de octubre al 05 de noviembre de 2018 Hora: de 8:00 a.m a 3:00 p.m	Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central. (Portal Independencia Nº57)				
SE	SELECCIÓN						
4	Evaluación de la hoja de vida	Del 06 de noviembre de 2018 Hora: 8:00 a.m	Oficina de Administración de Personal				



Telfs: (066)312510 anexo 175

#### OFICINA DE ADMINISTRACIONDE PERSONAL

Jr. Arequipa № 175 –Ayacucho

E-mail: of.aper@unsch.edu.pe

5	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida: Vitrinas del Rectorado (Portal Independencia №057), vitrina de la Oficina de Personal (Jr. Arequipa № 175) y en la página web de la UNSCH, www.unsch.edu.pe	Del 06 noviembre de 2018 Hora: 03:00 p.m	Oficina de Administración de Personal
6	<b>Otras evaluaciones:</b> Evaluación de Entrevista personal (Práctico) Lugar: Oficina de Personal (Jr. Arequipa № 175)	Del 07 de noviembre de 2018 Hora: 09:00 a.m	Oficina de Administración de Personal
7	Publicación de resultado final:  Vitrinas del Rectorado (Portal Independencia №057),  vitrina de la Oficina de Personal (Jr. Arequipa № 175)  y en la pagina web de la UNSCH,  www.unsch.edu.pe (9)	Del 07 de noviembre de 2018 Hora: 5:30 p.m	Oficina de Administración de Personal
8	Incorporación a plaza:	Del 08 de noviembre 2018 Hora :7:30 a.m	Oficina de Administración de Personal

# LA COMISIÓN

Telfs: (066)312510 anexo 175

Jr. Arequipa № 175 –Ayacucho

E-mail: of.aper@unsch.edu.pe

# **ANEXO "A"**

# **REQUISITOS ADICIONALES**

- Solicitud dirigida al Rector.
- > Fotocopia legalizada o autenticada del DNI actualizado.
- Currículum Vitae documentado, ordenado y foliado.
- Declaración Jurada de no estar comprendido en los alcances del artículo 1º de la Ley 26771 y artículo 2º del Decreto Supremo № 017-2002-PCM (configuración de actos de nepotismo por tener parientes en la UNSCH, como funcionario de dirección y/o personal de confianza con capacidad o injerencia para nombramiento, contratación o ascensos del personal, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad o por razón de matrimonio)
- ➤ Declaración Jurada de no estar inscrito en Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) Artículo 8º de la Ley 28970 y Artículo 11º del Decreto Supremo № 002-2007- JUS.
- ➤ Declaración Jurada de no tener antecedentes sobre sanciones por falta administrativa disciplinaria comprobada, antecedentes judiciales, penales o procesos de determinación de responsabilidades, así como mantener proceso judicial pendiente con el Estado, por razones funcionales con carácter preexistente a su contratación.
- Los documentos que presentan los postulantes, si se trata de copias deberán ser autenticados por el Fedatario de la UNSCH o legalizados por Notario Público. Las copias del Grado Académico de Bachiller, Maestro, Doctor o Títulos Profesional, deben estar refrendados por la Secretaría General de la Universidad de origen.
- > De las especializaciones o capacitación deberán ser de los últimos 04 años.
- Recibo original de Tesorería, por derecho de trámite S/. 10.00.
- Recabar los formatos y declaraciones juradas en la Oficina de Administración de Personal, previa presentación de su recibo de tesorería.

La Comisión